DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo Aranda
Teléfono 416. — Apartado 7

150

Año II No. 308 — La Paz, martes 11 de junio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva alemana en el frente occidental

Después de algunos dias de inactividad los alemanes reanudan sus operaciones en gran escala.-Previo violento bombardeo atacan entre Montdidier y Novón Se apoderan de las líneas aliadas en ambos lados del Ancre, al sudeste de Sarcy

Los franceses reconquistan las poblaciones de Veuilly, La Potiere, Bouresches, Bligny Villy y Boqueteaux.-Los ingleses reconquistan Ghebbingny.-Los franceses y los norteamericanos avanzan hasta las orillas del río Ourcq

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva alemana en Francia

COMUNICADO FRANCES

París, 10 de junio.—Se ha publicado el siguiente boletín:

OPERACIONES DE DETALLE

Hemos proseguido con éxito las operaciones de detalle iniciadas anteayer entre el río Ourcq y el Marne.

AVANCE DE LAS TROPAS FRANCO NORTEAMERICANAS

Las tropas franco norteamericanas prosiguieron su avance hacia el norte de Oinly hasta las orillas del río Ourcq, situadas al oriente de Chezy.

POBLACIONES RECONQUISTADAS

Reconquistamos las poblaciones de Veuilly, La Poterie y Bouresches, arrollando al enemigo y causándole crecido número de bajas. Capturamos numerosos prisioneros y varias ametralladoras.

POSICIONES MEJORADAS

Nuestras posiciones del frente de Coray, situadas al norte de Bouresches han sido notablemente mejoradas.

LOS FRANCESES RECONQUISTAN BLIGNY

Entre el río Marne y el flanco de Reims nuestras tropas reconquistaron la población de Bligny, capturando más de 1.200 prisioneros, numerosas ametralladoras y gran cantidad de material de guerra.

ACTIVIDAE DE ARTILLERIA

En el frente sud del Aisre hubo gran actividad de artillería, especialmente en la región de Faverolles.

LOS FRANCESES SE APODERAN DE LAS TRINCHERAS ENEMIGAS AL SUDESTE DE AMLEY

Durante la noche hemos mejorado nuestras posiciones al sudeste de Amley apoderándonos de una serie de trincheras enemigas, donde la lucha cuerpo a cuerpo fué encarnizada y sangrienta.

Capturamos numerosos prisioneros y ametralladoras.

LOS FRANCESES CONTINUAN PROGRESANDO

Nuestras tropas han realizado nuevos progresos avanzando sus líneas hasta el occidente de Sanmard, al oriente de Chezy y al norte de Veuilly y La Poterie.

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS EN BURESCHES

El enemigo lanzó violentos ataques sobre nuestras posiciones del noreste de Bureschea y Thiollet Los ataques fueron quebrantados y el enemigo sufrió grandes pérdidas y dejó cincuenta prisioneros en nuestro poder.

LOS FRANCESES RECONQUISTAN VILLY Y BOQUETEAUX

Hemos reconquistado las aldeas de Villy al norte de Duchagne, y de Boqueteaux al oriente de La Poterie.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

Al oncidente de La Poterie las tropas norteamericanas ganeron terreno hacia Teray y ocuparon la saliente entre Brisan y Bouresches.

RECONQUISTA DE LA ALTURA 104

Después de sangrienta lucha en la que el enemigo fué aniquilado, nuestras tropas han reconquistado la altura 104.

RECONQUISTA DE GHEBBINGNY

Las tropas inglesas que colaboran a las nuestras, han reconquistado la aldea de Ghebbingny.

LAS OPERACIONES AEREAS

Nuestros aviadores bombardearon Roye, Saint Quintín y Soissons, arrojando veintiseis toneladas de explosivos que causaron varios incendios en las organizaciones del enemigo.

Durante el día de ayer nuestros pilotos han derribado treinta y cinco aparatos enemigos.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 10 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletín:

En la noche pasada hemos ejecutado con éxito un golpe de mano en las vecindades de Hulluch, capturando algunos prisioneros.

Nuestras patrullas incursionaron a las trincheras enemigas en el sector de Strazele, capturando una veintena de prisioneros.

La artillería enemiga bombardea con gran violencia al norte y sudeste de Albert.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 9 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En todo el frente aumentó grandemente la actividad de nuestra artillería.

Al oeste de Kemmel incursionamos a las líneas francesas y capturamos prisioneros.

La lucha en el frente de las tropas que comanda el príncipe heredero, se redujo a combates locales.

Al norte del Aisne y al oeste de Chateau Thierry, quebrantamos todos los contraataques enemigos, infligiéndole graves pérdidas.

Después de gran preparación de artillería nuestras tropas atacaron apoderándose de las líneas enemigas en ambos lados del Ancre y al sudeste de Sarcy, capturando trescientos prisioneros.

Nuestros aviadores bombardearon las líneas enemigas arrojando treinta y seis toneladas de explosivos sobre diferentes objetivos.

Derribamos veintidós aeroplanos enemigos.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 10 de junio.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

La lucha de infantería ha estado reducida a acciones locales de poca importancia.

Hay gran actividad de la artillería enemiga en el Piave inferior y en la región montañosa.

DIVISIONES AUSTRIACAS AL FRENTE OCCIDENTAL

Nueva York.— "The New York Tribune" ha recibido una información que dice:

"Los diarios alemanes anuncian, aunque en forma muy vaga, que algunas de las divisiones austriacas participarón en la ofensiva en Occidente.

Circulan rumores de que el ejército de Von Mackensen que operaba en Rumania tomó parta muy activa en la ofensiva.

ENORME CANTIDAD DE HERIDOS QUE HABRIAN TENIDO LOS ALEMANES EN LAS ULTIMAS BATALLAS

La Haya.— Las últimas informaciones recibidas del frente de batalla de Francia anuncian que en los días comprendidos entre el 4 y el 7 de junio pasaron 265 trenes cargados de heridos con destino a Lieja y Namur; que la enorme catidad de heridos que es transportada desde el frente de batalla ha obligado a los alemanes a usar hasta carros carboneros abiertos para el transporte y que los conventos, escuelas y establecimientos fabriles de las distintas ciudades de Bélgica han sido transformados apresuradamente en hospitales para albergar a los heridos.

UNO DE LOS CAÑONES QUE BOMBARDEAN A PARIS HABRIA SIDO PUESTO FUERA DE ACCION

París.— Se han ricibido diversas informabiones del frente de batalla que anuncian que uno de los grandes cañones alemanes que bombardeadan a París fué localizado ayer y puesto fuera de acción.

LA SITUCION EN UKRANIA

La Haya.— "Die Neue Freie Presse" anuncia semi-oficialmente que en el caso de que el Gobierno ukraniano no pueda entregar a Alemania los víveres que se ha comprometido obtener, los austro-alemanes se encancagarán conjuntamente del asunto, y procederán en forma militar, dando poderes para ello al general Von Eichorn.

LA CONDUCTA DE LOS NUEVOS COMBATIENTES

Londres.— "The Daily Chronicle» ha recibido de su corresponsal en el frente británico un despacho que dice:

«Es hermoso el espectáculo de las colinas y los molinos de Francia.

Ha sido exraordinario el comportamiento de algunos hombres recientemente incorporodos que combatían por primera vez y que permanecian en sus puestos bajo la intensa llubia de proyectiles con admirable estocismo.

Esta es quizás la nsticia más importante que pueda dar por el momento.»

EL GOBIERNO ALEMAN REPRUEBA LA CONDUCTA DER GENERAL VON EICHORN

Amsterdam.— El arresto del funcionarios ukranios ordenado por el general Von Eichorn, ha acusado profunda impresión en Alemania. El Gobierno de Berlín envió a dicho jefe un telégrama, en el cual le ordena poner en libertab a los funcionarios aludidos y lo llama a dar cuenta de su actuación

EL CONDE JAMES MINOTTO ES PUESTO EN LIBEETAD

Chicago.—El Conde James Minotto, hijo político de Mr. L. F. Swift, propietario de grandes frigoríficos y amigo personal del Conde Luxburg, que había sido intern do por toda la duración de la guerra, ha sido puesto en libertad bajo una fianza de 50,000 doliars. Se sabe que iniciará un juicio.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Nueva York.—El director del Departamento de Construcciones Navales, M. Schwab, manifiesta que es partidario a acelerar grandemente el programa del tonelaje, y que espera poder aumentar la producción en un 50 o 60 por ciento; pero dice que para ello necerías ensanchar los astilleros.

OPINIONES DE UN CRITICO NAVAL BRITANICO SOBRE LA POSICION NAVAL DE ALEMANIA

Londres.—Mr Archibald Hurd, crítico naval de «The Daily Telegrap», escribiendo respecto al gran campo de minas de Mr. del Norte, dice:

«Eso representa en este momento una gran ofensiva naval e implica el empleo de un material enorme.

«El Mar del Norte ha sido encerrado por medios posibles. Las destroyers que salían de la bahía de Heligoland para efectuar incurciones han cesado de gozar de libertad en sus movimientos.

«Los submarinos que están en la ruta del Atlántico y salían de Ostenden y de Zeebrugge se encuentran rodeados de peligros lo cual producirá sin duda alguna un efecto psicológico en todo el pueblo alemán.

«La flota alemana no se arrisgará a librar a la gran batalla.

«Von Capelle se jacta de continuar la construcción de submarinos durante años; pero es una vana alabanza; porque Alemania no está en condiciones de continuar indefinidamente esas construcciones.

«La cooperación naval de los Estados Unidos ayuda poderosamente al afianzamiento de la posición naval de los aliados».

EDIFICACION DE UNA VILLA PARA LOS REFUGIADOS DE VENECIA

SE HARA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

Roma.—Dentro de poco se dará comienzo a los trabajos de edificación de una villa norteamericana en las cercanías de Pisa y que cubrirá una superficie de 30 acres y será destinada a albergar a los refugiados de Venecia, hasta en número de dos mil. Para los servicios de esta villa se construirá una iglesia, una escuela y un hospital Los planes y los trabajos de construcción estarán a cargo de la Cruz Roja norteamericana.

LOS ASTILLEROS FRANCESES HABRIAN HECHO BLANCO SOBRE UNO DE LOS GRANDES CAÑONES ALEMANES

París.—Los diarios de esta capital anuncian que el viernes un tiro feliz consiguió hacer blanco en uno de los cañones de largo alcance alemanes que bombardean a París, y que se supone que a ello se deba el silencio que dichas piezas han guardado durante estos últimos dias.

«L'Intransigeant» entrevistó al diputado M. Liboucq, quien dijo:

«Estuve ayer cerca de la batería que disparó feliz. La niebia que recientemente impedía la observación se disipó permitiendo la rectificación de las miras y el hacer blanco sobre una de los gigantescos cañones».

El mismo diputado recordó que un cañón de largo alcance habría hecho explosión a mediados de abril, y que otro había sido alcanzado una semana después, y expuso que la identificación del último blanco sólo se había hecho posible cuando las fotografías de los aviadores aliados habían sido reveladas.

M. Leboucq alabó el valor de los artilleros franceses, que trabajan día y noche, sufriendo enormes bajas.

Se dice que los alemanes están construyendo cañones de largo alcance en Cockerill y en Serain, y que los obreros belgas que se niegan a trabajar son deportados al interior de Alemania.

LOS PROBLEMAS INTERNOS DE ALEMANIA

LA SITUACION ALIMENTICIA SERIA PEOR QUE NUNCA

Nueva York.— «The New York World» ha recibido de su corresponsal en la Haya un despacho que dice:

«Alemania se encamina rápidamente a una nueva y muy rápida crisis, cuyas fases estomacal, militar y política están intimamente relacionadas con la moral del pueblo alemán, que está anheloso de paz.

«Alemania se halla sometida a una presión alimenticia tal como nunca antes la sufrió; presión que ha llegada a un punto que es casi de ruptura, después de la larga espera de prometido feliz témino de la ofensiva en el frente de Francia.

«El pueblo alemán está completamente absorbido por esos problemas, y no puede oir a los más profetas militares.

«Alemania ha entrado en el peor periodo alimenticio del año y la situación que viene es peor que la del último invierno, pues no ha habido diferencia entre la primavera de 1917 y la de 1918.

«Además, Alemania debe afrontar no solamente una posible reducción en la ración de pan, sino también en la ración de carne. A esté respecto circulan el rumor de que se está estudiando la conveniencia de una matanza general de caballos.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR JAPONES

Washington.—El Embajador japonés en esta capital, vizconde Ishii, declaró al corresponsal de la «United Press» que el problema de la Siberia aún no sería resuelto y agregó:

«El Japón se obliga a no actuar sin el consentimiento de los aliados.

«Probablemente conferenciaré con los funcionarios norteamericanos para convenir en la política definitiva que se observará a este respecto.

Comunicado oficial del gobierno britanico

Londres, 9 de junio.—Después de varios dias de relativa inactividad, el frente Oeste del enemigo, ha recomenzado sus operacipnes en gran escala.

A media noche del 8 de este mes, ha principiado el bombardeo de la artillería alemana, a lo largo de 20 o 25 millas en el frente norte de Montdidier y Este de Oise; bombardeo al que las baterías aliadas han contestado inmediatamente con un intenso fuego.

A las 4 y 30 de la mañana, la novena división de la infantería alemana, atacó entre Montdidier y Noyon, y la betalla continúa, según las últimas noticias que se tienen. Las tropas aliadas resisten el ataque con gran valor.

Mas hacia el Sur los aliados han tomado terreno entre el Oise y el Aisne, capturando 60 prisioneros al Este de Haute Braye; y aún más habia al Sur, han aumentado sus posiciones al Este de Chezy.

En la noche del 8 del actual los alemanes empujaron las líneas de los aliados hacia Vinly, pero aquellos fueron inmediatamente arrojandos mediante un contraataque; y muy temprano en la mañana del 9, el enemigo fué desalojado del bosque situado, inmediatamente al Sur de Bosiere, habiendo estas operaciones dado a los aliados 300 prisioneros, incluso 5 oficiales.

El ataque hostil ocasionado por el bombardeo en la región de Vrigny al Oeste de Reims, ha frazado con serias pérdidas para los atacantes.

El 7 del presente mes ha habido muchas actividades por ambas partes en el bombardeo desde los aereoplanos, y los haparatos británicos han arrojado 23 bombas en los empalmes de los ferrocarriles, en los aereodromos, etc., más hallá de las lineas alemanas; habiendo derribado 12 aparatos enemigos, cayendo siete de ellos sin gobierno.

Balfour

LA RAZON

LA PAZ, 11 DE JUNIO DE 1918

Aún hay justicia

Obligados en nuestra «misión periodística» a valorar todas las circunstancias que se presentan a diario y que recaen dentro de las apreciaciones periodísticas, nos ocupamos hoy de un funcionario contra quién habíamos desplegado campaña enérgica al principio de su actuación en el proceso seguido por perjurio contra Juana Guanca. Nos referimos al Fiscal 2º de Partido doctor Máximo Mendoza.

El requerimiento en el sentido de que se dictó sentencia absolutoria en favor de la acusada demuestra que, si en un principio obró quizá desacertadamente, al último siguiendo los dictados de su conciencia y las prescripciones de la la ley; apartándose de toda influencia que pudiera desviarle de su misión funcionaria y que es defender a la sociedad contra los avances de la criminalidad.

En el caso que nos ocupa no se trata únicamente de defender a una simple indígena. Casos como este vemos todos los días. Es que existe otra causa de gran importancia que se defiende. La condenación de Juana Guanca importaría una trasgreción descarada de las leyes. Si acaso el Fiscal Mendoza hubiera requerido desfavorablemente, habría demostrado no solo una parcialidad manifiesta, sinó un desvio absuluto de su criterio moral. Felizmente ha salvado su dignidad personal y su probidad funcionaria.

Con el requerimiento del Fiscal queda, pues, un precedente para lo posterior. El proceso en lo principal seguirá su curso sobre la base o de la sentencia del Juez que aún no la conocemos, sinó del dictamen fiscal Porque, en el supuesto de que Juana Guanca fuese condenada por el imaginario delito de perjurio que se le atribuye, quedaría siempre la opinión del fiscal y si legalmente no quisiera aceptar las pruebas aportadas por la Guanca por lo menos extstiría la base moral de que se ha cometido una injusticia tratando de anular las principales pruebas de cargo, contra los acusados por asesinato al Mayor General Pando.

Todavía podemos decir con satisfacción que aún hay justicia, rectificando por lo mismo nuestros conceptos anteriores. La prensa oficial nos dirá tratándo de tachar nuestra conducta que somos inconsecuentes y que obramos sistemáticamente, con apasionamiento partidista. Nosotros respondemos que se obra más sinceramente dando al César lo que es del César ¿Que hemos dudado de la justicia? Pues bien. Si. Porque ¿quién no había de dudar al presenciar, al ser testigos, de ese cúmulo de trebejeos judiciales, reconociendo perjurios en unos testigos que no han cometido ese delito y no acusando a otros testigos que perjuraron descaradamente ante los tribunales y ante todo el público que presenciaba los debates. ¿Quién no había de dudar de esas excusas infantiles formuladas por magistrados conocidos por su competencia jurídica? Por eso hemos dicho nosotros que no había justicia en Bolivia. El caso excepcional de ayer nos obliga si hemos de proceder con honradez a confiar todavía en la existencia de justicia en la magistratura de La Paz.

El doctor Gregorio Mendoza

Como en otra sección de nuestro diario anunciamos, de Santiago llegó el doctor Gregorio Mendoza, quien estudió y se graduó de médico hace más de un año en Santiago. Es un hecho que halaga el espíritu boliviano, tener que comentar los esfuerzos que hacen un estudiante fuera de su patria, así el doctor Mendoza supo honrar a Bolivia con su contracción al estudio, hasta alcansar un grado profesional, mucho más honroso para él, que lo hizo sin ayuda dal gobierno, sino merced a sus sacrificios. El doctor Gregorio Mendoza, ha desempeñado su profesión con bastante acierto en los hospitales de Santiago y Río Blanco.

Recientemente, operó el doctor Natalio Aramayo, que fué a curarse [illegible] trabajo sobre vacuna antigonocócica, presentó [illegible] como tesis de grado ha sido objete del aplauso de sus profesores y compañeros de estudio.

Proceso Juana Huanca

Requerimiento del fiscal Mendoza

Opina por la absolución de la acusada

Defensa de los abogados.- La actitud del abogado Velasco.- La sentencia se dictará mañana.

Ayer se realizó la última audiencia para fijar conclusiones en el juicio que se le sigue por perjurio a la indígena Juana Huanca.

Dió lectura a su conclusión el fiscal, doctor Máximo Mendoza, en los siguientes términos.

Señor Juez de Partido

Requiere en conclusiones.

Mi intervención en la presente causa obedece a la excusa presentada por el fiscal de partido, doctor Francisco Valle que en lo criminal, conocía el juicio.

Desde el instante en que me tocó ejercer las funciones de acusador público en la tramitación del presente proceso, mi acción ha tendido única y exclusivamenre a buscar por todos los medios que han estado a mi alcance, las pruebas necesarias al esclarecimiento del hecho acusado a fin de que la sentencia definitiva recaiga sobre puntos comprobados habiendo llegado el momento de establecer conclusiones, las formulo en los términos siguientes:

A raiz de algunas contradicciones en que ha incurrido la testigo Juana Huanca al prestar sus declaraciones testificales en el juicio que se sigue contra los autores del asesinato perpetrado en la persona del mayor general don José Manuel Pando se organizó sumario contra ella por el delito de perjurio infraganti descubierto en la audiencia pública del 17 de mayo del presente año, habiéndose decretado acusación de acuerdo con lo dispuesto por el art. 177 del procedimiento criminal por existir indicios de culpabilidad contra la referida Juana Huanca, se ingresó para su juzgamiento al plenario de la causa. En las tres audiencias públicas verificadas en este local, se recibieron las declaraciones de los testigos Valentina Villegas, Flora Villegas, Florencio Jáuregui, Sebastiana Salvatierra, Vicente Condori, Francisca de Condori, Gabriel S. Gozálves, Antonio Aranda, Claudio Revollo, Enrique Pubil, Gerardo Medina, [testigos de mera información) Pio Cácdres Bilbao, Ernesto Anaya, José G. Bustos, Ninfa Pando de Dauelsberg, Matilde Fernández, Modesto Vasquez, Claudio Ascarrunz, Rosa Flores y Francisco Illanes.

Los cuatro primeros o sea Valentina Villegas, Flora Villegas, Florencio Jáuregui y Sebastiana Salvatierra, que han afirmado haber estado la acusada Juana Huanca los días 15, 16 y 17 de junio del pasado año en esta ciudad, fueron tachados legalmente, por ser interesados en la causa y ser parientes inmediatos de los acusados Jáuregui y Villegas, tacha que ha sido comprobada con las declaraciones de los mismos.

Vicente Condori y Francisca de Condori, indígenas de Achocalla que han declarado en sentido de constarlo de Juana Huanca ha ido en compañía de Rosa Ascarrunz el día 18 de junio, se han presentado muy parciales, tratando de favorecer a los acusados Villegas y Jáuregui interés que se ha notado por el tribunal a primera vista. Fuera de ello, no se halla establecido de una manera cierta que la Huanca hubiera presenciado la escena q' ha relacionado como no la testigo el día 16 de junio, pues en las tres primeras declaraciones que prestó en el sumario afirma de una manera rotunda no recordar la fecha en que vió la escena meritoada; declaraciones que concuerda con la prestada en el plenario. Sólo en la última declaración del sumario se hace constar, por deducciones que hace el juez, corresponder la fecha 16 de junio, sábado; siendo así que ha llegado a establecerse en el plenario que la testigo no recuerda la fecha indicada de una manera indicada exacta, hecho de que el tribunal ha formado su convicción.

Gabriel S Gozalvez, Antonio Aranda, Claudio Revollo, Enrique Pubil Gerardo Medina, Pio Cáceres Bilbao, Ernesto Anaya y José G. Bustos son testigos que no comprueban nada respecto al perjurio; pues únicamente saben de las declaraciones que Maria Lima hizo al abogado Lorenzo Riveros Flor y al señor Cáceres Bilbao de no saber, ni constarle nada de lo que ha declarado en el proceso Pando Los testigos Ninfa Pando de Dauelsberg, Mati de Fernández, Claudio Ascarrunz y Rosa Flores ignoran del perjurio por el que se juzga a Juana Huanca.

Francisco Illanes, testigos de descargo que ha sido tachado por sustentar su esposa juicio con Néstor Z. Villegas afirma que Juana Huanca no ha estado en esta ciudad los días 15 16 17 y 18 de junio, la que regresó de Achocalla recien la víspera de la fiesta de San Juan.

Haciendo un estudio comparativo de las cuatro declaraciones prestadas por Juana Huanca en el estado sumario, como la que tiene prestada en el plenario del juicio seguido contra los autores de la muerte del mayor general Pando, se notan algunas pequeñas variaciones, tales como las que a continuación se anotan:

En el sumario afirma haber visto en una d'las habitaciónes de Néstor Z. Villegas a cuatro personas extrañas a la familia de esta, en el plenario manifiesta que fueron únicamente tres.

En el sumario dice que el que tocaba la guitarra era uno de bigote torcido, entre cano, grueso de cuerpo, de ojos negros y nariz corba y en el plenario asegura con alguna duda, que el que tocaba era un rubio de ojos azules.

En el sumario manifiesta haber entrado a la habitación donde se encontraba una persona que daba quejidos, y en el plenario dice que sólo metió la cabeza.

En el sumario asegura haber visto bailar a la mujer de Villegas con otra chola que tenía su criatura, y en el plenario manifiesta no recordar esta circunstancia.

En el sumario dice, haber indicado a Villegas, que la cebada que daba al caballo blanco estaba ensangrentada, y en el plenario manifiesta no haber hecho tal indicación.

Así, por el temor existen pequeñas variaciones de detalle que no afectan al fondo mismo de la declaración, variaciones explicables por el largo tiempo trascurrido desde la época en que prestó sus declaraciones testificales en el sumario, a la fecha en que concurrió a los debates; así como por la tierna edad de la acusada pues que sólo, parece tener diez y seis a diez y ocho años.

Si con personas mayores ocurren que olvidan fácilmente los detalles de una escena, con el trascurso del tiempo más o menos largo, con más razón es explicable el olvido en los menores, mucho más, en una indígena que por su falta de instrucción y trato social, tiene menores motivos para ejercitar la memoria.

En mérito de lo expuesto y no estando comprobado el hecho que motivó el proceso, el fiscal que habla requiere a Ud. señor juez se sirva pronunciar sentencia absolutoria a favor de Juana Huanca, por falta de pruebas que manifiesten su culpabilidad.

La Paz, 10 de mayo de 1918.

Máximo B. Mendoza

Concluída la lectura del requerimiento fiscal, el público mostró su satisfacción haciendo francas demostraciones aprobatorias y de aplauso.

Nosotros, cumpliendo con nuestra obligación de proceder siempre con rectitud al apreciar la conducta de los funcionarios, enviamos nuestro aplauso sincero por su recta y justiciera actitud al fiscal Mendoza.

Si hemos tenido oportunidad de reprocharle es porque en un principio se mostró algo imparcial, motivo que nos obligó a dudas de su probidad. Ahora que en las conclusiones ha demosttrado ser imparcial, rectificamos hidalgamente todo preconcepto. La actitud de los antecesores magistrados dejaron un mal precedente, por lo que había motivos fundados para desconfiar de la conducta de los demás.

Igual confianza abrigamos del juez Rivadeneyra. Conste que de este magistrado no hemos tenido un momento de duda. Así lo hemos manifestado siempre, desde el momento en que comenzó a actuar en el célebre proceso Pando.

Con la actitud levantada, independiente y jusсticiera del fiscal Máximo Mendoza ha quedado salvada por hoy, la dignidad y los prestigios de la magistratura paceña. Bien por él. La opinión pública queda satisfecha en cuanto a la actuación del fiscal Mendoza, porque ella ha sido justa.

Ahora se espera, con ansiedad, a sentencia del juez Rivadeneyra.

HABLA TEOBALDO VELASCO

Teobaldo Velaco habló. Entre vacilaciones y reticencias que demostraban la ingenuidad de sus argumentaciones, dijo que eran *cuarenta y cinco perjurios* o contradicciones en que incurrió la menor Juana Huana. Sin demostrar las plenamente pidió cinco años de prisión para la acusada.

Baste este detalle para demostrar al público lo que es ese abogado, a quien le inspiran otros abogados, que posiblemante, defienden a los acusados tras de cortinas.

DEFENSA DE LOS ABOGADOS

El Dr. Quintín Mendoza abogado de la acusada hizo una brillante exposición, que nos resorvamos publicarlo mañana, por ser muy extensa.

Terminada la alocusión del Dr. Mendoza, el presidente del tribunal dispuso que se pase a cuarto intermedio.

Después, se reinstaló la audiencia y el abogado doctor Salomón Nogales, hizo una defensa breve y bien fundada.

Volvió a insistir el abogado Teobaldo Velasco, manifestando que habia perjurio, porque demostró con documentos que los Jáuregui no estuvieron en Achocalla. Después de su discurso, se escapó sin esperar la respuesta del abogado Mendoza. Esta fuga precipitada demostró plenamente su derrota.

Mañana se dictará la sentencia por el juez doctor Rodolfo Rivadeneyra.

De edición

Pedimos disculpas a nuestros lectores, porque nuestra edición de hoy sale en formato de cuatro páginas. Nos ha obligado a ello la amplación que se esta haciendo en nuestros talleres y oficinas.

Desde mañana seguirá «La Razón» editándose en su formato normal.

Aviso al público

Se ofrece una gratificación a la persona que dé noticia del extravío de un relej pulcera, marca «Electión, que fué perdido en el trayecto del prado.

Insinuamos se haga la entrega de la jóya interesada en esta imprenta.

Lo del correo

Edmundo Vega aún no parece.--En el correo no se preocupan de verificar el arqueo.—La caja de hierro continúa cerrada.

El asunto del correo continúa en el misterio. Ninguna solución se ha dado a la desaparición del Jefe de la Sección de Giros, de quién se ignora en absoluto su paradero.

Esto pasa ya de castaño a oscuro. No comprendemos la inercia de los que deben indagar sobre la verdad de lo que ocurre.

A nosotros, francamente, ya nos infunde sospechas el estado inactivo en que estén, tanto la oficina de correos como la policía. En ésta nos dicen que no saben nada de Vega. En el correo no saben todavía si hay desfalco o no.

¡Porqué no se procede de una vez a la apertura de la caja de hierro? Dicha operación debió verificarse por las autoridades judiciales y dentro de las veinticuatro horas de sentada la denuncia ante el Ministerio Público.

En la habitación de Vega se encontraron varios giros cancelados y un libro de caja. La salida de Vega fuera de la ciudad está demostrada con la desaparición de varias prendas de vestir entre ella un abrigo y una gorra de viaje.

Deducida la marcha de Vega sea al exterior o interior de la República, no queda más trámite judicial de comprobar el delito de desfalco ya que tal suposición nació desde el momento en que se tuvo plena evidencia de la desaparición de Vega. No se necesita la presencia del desaparecido para comprobar el delito.

Así es que, inútil sería toda actividad policiaria para encontrar a Vega. En el supuesto de ser correcto el funcionamiento de la dirección de giros la acción policiaria no tendría objeto aún cuando se diera con el paradero del jefe de esa sección Se debe proceder pues, por el principio. A la oficina de correos le corresponde hacer saber lo que ocurre dentro de ella.

Esperamos que pronto se procederá al arqueo de la caja.

El crimen de la plaza Alonso de Mendoza

Las diligencias de ayer

Declaraciones.-Los forenses opinan que el cadáver del turco es de dos meses.--Con Claure.--Libertad de éste.—Caddep sigue en detención preventiva.--Las informaciones de prensa.--Determinación del juzgado.

DECLARACIONES

Haremos algunas aclaraciones a nuestra anterior información, antes de ingresar a las diligencias judiciales de ayer en el sumario de la causa seguida contra los que resultaren autores del asesinato del súbdito otomano Acado o Abdón Schrfek, en la casa número 26 de la plaza Alonzo de Mendoza.

Pues en nuestra anterior información en la parte referente a la interrogación que hicimos a la dueña de casa de la víctima señora María de la Paz viuda de García, aparece un lamentable error de caja, que nos heco decir: ?Y Schafek era íntimo amigo de Caddep? debiendo decir ¿Y Chafek, (la víctima) era íntimo amigo de Cadder? (el turco desaparecido).

CON JULIO CHAURE

Antes de su declaración también estrevistamos a Julio Chaure, primo hermano de Abdell Cadder (el desaparecido, y por tanto el presunto criminal), quien en un estilo seco y al parecer mal humorado, a nuestras preguntas nos respondió: que él no tiene ninguna participación en el crimen, y que tampoco tiene ninguna clase de amigos, pues que sus compañeros de la colonia pertenecen a otros distritos de su patria que son contrarios a la religión que profesa, por tanto no tiene relaciones de ningún género con su persona.

Esto es lo que nos dijo Julio Chaure, el viajero de los Yungas, que descubrió el crimen que actualmente ocupa la atención pública por la forma que se cometió.

EL INFORME MEDICO

El informe médico legal presentado por los forenses doctores Luis Pierola y Gustavo Carvajal, ante el juzgado del crimen, contiene según nos dicen, la siguiente aclaración:

Que el cadáver del turco Shafek al que han hecho la autopci, tiene ya el espacio de sesenta días.

CADEP SIGUE PRESO

En atención de que el juzgado, tanto en la mañana como en la tarde de ayer) tan solo se ha ocupado en recibir la declaracion indagatoria de Julio Chaur, no ha tenido el tiempo suficiente para proseguir con la recepción de la de Humberto Caddep; que posiblemente se efectuará hoy.

LIBERTAD DE CHAURE

A última hora de ayer, después de su extensa declaración indagatoria, ha sido puesto en libertad el turco Julio Chaur, el que encontró el cadaver.

LAS INFORMACIONES DE LA PRENSA

El auxiliar del juzgado que conoce de la causa, nos notificó haberse determinado que para las informaciones de prensa, los reporteres se dirijan a la sección de informaciones de la policía, a quien el juzgado provée de los datos necesarios.

LA ACTITUD DE LA POLICÍA

En la información de este crimen, ni la policía toda ni la sección de informaciones ha podido darnos un solo dato, definido. Sólo nos dicen que se busca a ... que se supone fugó por los Yungas.

Aviso judicial

El Dr. Carlos Gutiérrez S. Juez Instructor 1º. de la capital y provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 7 del pte. señalado el día 18 de los corrientes horas 2 p. m. para el remate de la casa No.26 situada en la calle Cochabamba p opia de Hermógenes Bacarreza M. bajo la base de tasación catastral de Bs. 10.0.. por ejecusión que le sigue Saturnina Antesana cobrandole suma de dineto.

Los interesados a dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.

La Paz, junio 10 de 1918.

Trujillo de la Barra.

3 v.

"IDEAL" Cconfitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para femilias.—Calle Jenaro Sanjinés No.
[Abierta] hasta las tres de la amadrugada --Especialidad en comidas--Garantizamos la legitimidad de los licores. Se sirven delicados chocolates y [exquisitísimos] helado

AVISO RELIGIOSO

La viuda y los hijos del que fué Mayor General don

JOSE MANUEL PANDO

Q. D. D. G.

Suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que empezará el 11 del corriente en el templo de San Agustín en el altar del Señor de Burgos a horas 8 y media a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

6 v. 303.

Sociales

—

Almuerzo

El presidente de la república señor José Gutiérrez Guerra, ofreció el domingo último un almuerzo en la villa de obrajes, al que concurrieron el excelentísimo representante diplomático del Paraguay señor Moreno y los ministros de estado señores Mujía, Gutiérrez y Prudencio, con sus respectivas familias.

En la legación del Perú

Muy animada y concurrida fué la fiesta social que se realizó el domingo en la legación del Perú a invitación de la esposa del representante diplomático peruano señora Raquel González de Valera.

Las distinguidas familias concurrentes bailaron entusiastamente hasta las primeras horas de la noche.

El directorde La Razón

Acompañado de su distinguida esposa, la señora Blanca Jordán de Alvéstegui, ha llegado en el tren de la tarde del domingo el diretor de este diario doctor David Alvéstegui.

Varias distinguidas familias y numerosos caballeros adherentes del partido republicano, estuvieron a recibir al doctor Alvéstegui y esposa.

El ministro de gobierno

El domingo ha regresado de su viaje al interior de la república el ministro de gobierno y fomento señor Julio Zamora, acompañado de su esposa la señora Leonor La Faye de Zamora.

Director de Zig Zag

Procedente de Santiago ha llegado el señor Humberto Grey Silva, director gerente de la importante revista ilustrada Zig Zag que se edita en esa capital.

Cumpleaños

Muy felicitada fué el domingo con motivo de su onomástico la señora Enriqueta S. de Santa Cruz.

* La señora Delfina S. v. de Landa, cumplió años ayer.

* Hoy cumpleaños la señorita Margarita Ortiz.

Enfermos

Continúa enferma la señora Irene P. v. de Silva.

* La señora Juana B. de Ballivián sigue delicada de salud.

* Ha experimentado mejoría la señora María González Quint de Soliz.

* La señorita María Luisa Bustamente Calvo se halla en mejoría de salud.

* Igualmente la señorita Herminia Arteaga.

* La señorita Natidad Endara se encuentra restablecida.

* A Sucre se dirigió la señorita Guillermina Inchausti.

Viajeros

Procedentes de sus propiedades se encuentran en esta ciudad el señor Guillermo Escobari y su señora esposa Berta Larrea de Escobari.

* De Santiago llegóayer eldoctor Gregorio Mendoza.

* El coronel Simón Aguirre y su señora se ausentaron a Viacha.

* Del Noroeste de la república llegó el señor Humberto Sanjinés.

* De Uyuni llegó el señor Moisés Santiváñez.

* En breve viajará al puerto de Arica el señor Francisco 2o. Valentie.

* Volverá del Perú el señor Carlos Chabaneix.

Convocatoria al Congreso Nacional

—

TEXTO DEL DECRETO

JOSE GUTIERREZ GUERRA

Presidente de la República

En ejercicio de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado y con dictámen afirmatívo del Consejo de Ministros.

DECRETO:

Artículo único.— Convócase al Congreso Nacional para las sesiones ordinarias, correspondientes al presente año y señálase para la realización de éllas la ciudad de La Paz, donde deberán inaugurarse el día 6 de agosto proximo

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, queda encargado del cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de junio de un mil novecientos diez y ocho años.

JOSÉ GUTIERREZ GUERRA
JULIO ZAMORA
RICARDO MUJIA
DARIO GUTIERREZ
FERMIN PRUDENCIO

Es conforme—

Abel Pinilla.
Oficial Mayor de Gobierno.

En El Louvre

Se acaba de recibir las últimas creaciones de la moda en sombreros adornados para Sras. y Srtas.

15 v.

LA RAZON DE LA SIN RAZON

El abogado Teobaldo ha encontrado en Juana Huanca 45 contradicciones y ha pedido por ello cinco años de prisión.

Nosotros encontramos en dicho abogado una sola contradicción y es que todo un Teobaldo sea abogado y por esto solo pediremos para él prisión perpetua.

***

Don Justo Pastor Tomasiri ha resuelto no dar datos a la prensa en lo que respecta al joven turco asesinado últimamente.

En este caso tendremos que pedirle informes para ocuparnos de algo sobre el tratamiento que se daba a los marineros del «Blanco Encalada».

***

Don Julio Zamora llegó ayer.

Trasladamos a «El Hombre Libre» esta noticia sin importancia.

***

Aun no hemos recibido más telegramas de Tarija en que nos anuncien otro misterio.

Esperamos con impaciencia saber el robo de alguná otra cosa para hacérselo saber a «El Diario» y lo defienda conocida como es su vocación por las malas causas.

***

Don Carlitos Jordán y Rosas debe estar ya contentito por haber llegade el jovencito Alvéstegui. Ya no correrá peligro la magistratura con el retiro de Saavedra Pérez de la dirección interina de «La Razón».

***

Esta semana no saldrá «El Diario» porque se está verificando la traslación de sus restos.

***

¿Qué sera? Parece un hecho la revolución. Don Luis Abdías, Uría, Antequera, Vacaflor, Lurquín, Corostiaga, Murcullo y Sisupieras, conferencian continuamente con los militares Richter, Canedo, Rodríguez, sus continuos trajines por el Ametrolladoras y la Intendencia de Guerra, nos hacen sospechar algo tenebroso. Llamamos la atención del capitán Estrada, para que en caso necesario, rechace la, declinatoria de jurisdicción.

Terrible incendio en Coniri

—

Los efectos de las sublevaciones

Tenemos conocimiento de que en la finca Coniri, cerca de Viacha, ha sido incendiada la casa de hacienda que contenía almacenada toda la cosecha de este año, habiendo escapado milagrosamente de ser víctimas del fuego los mayordomos de la finca.

El fuego ha sido causado por los indígenas sublevados de la finca y contra quienes el propietario ha seguido un largo juicio sin haber podido obtener justicia en los tribunales.

Es verdaderamente lamentable, como las autoridades contomplan impasibles las sublevaciones de indígenas, que son fomentadas por infames tinterillos, causando el pavor en las familias.

Telegramas del interior

—

SUCRE

La vacuna antitífica

Sucre, 10 de junio.— El diario "La Mañana" de esta capital se ocupa en un editorial contra la vacuna antitífica del doctor Morales Villazón. Con motivo de haberse presentado con carácter epidémico la fiebre tifoidea en esta ciudad, ordenó el señor rector de la universidad la vacunación obligatoria a los alumnos de todos los establecimientos de instrucción oficial y libre, produjose resultados contraproducentes, desarrollando con caracteres mas peligrosos.

Llegada del ministro de instrucción

Los círculos universitarios hicieron entusiasta recepción al ministro de instrucción, que arribó ayer a esta ciudad.

Servicio de autos

En el viaje que hizo el ministro de gobierno a Cochabamba prestó serio estudio y comprobó que es factible el trabajo de servicio de autos entre Sucre y Cochabamba. Este trabajo es necesario y se impone para facilitar la vialidad entre ambas ciudades.

ORURO

El empleado del ministerio de instrucción

No ha satisfecho la aclaración del aplauso del ministerio de instrucción, con motivo de las publicaciones hechas por eso diario, relativo al affaire universitario de Oruro, debiendo ordenarse procedimiento criminal contra los culpables.

El periodista Enrique Zevallos ha nombrado delegados para la investigación de los libros del rectorado, a los señores Eliodoro López Alberto Pereira, quienes prestaron informe concreto sobre su cometido.

Denuncia de la casa Payot

La casa Payot presentó una denuncia ante las autoridades respectivas, el hecho de que que en sus talleres, apareció misteriosamente herido un empleado dé ella, de nacionalidad suiza, llamado Federico Branschwieg, ignorándose autores.

Ingreso de munícipes radicales

En reemplazo de los munícipes que pidieron licencia han ingresado al H. concejo los munícipes radicales, señores Gabriel Palenque y Luis Sierra Galvarro.

El crimen político

Concuerda con crimen político la opinión de ésta, por la conformidad de opinión emitidas en La Razón, La Verdad, y El Hombre Libre.

El juicio contra Riveros Flor

Se censura la conducta profesional del abogado Riveros Flor, quien no guardó el secreto y la probidad profesional, actuando tan desgraciadamente en el juicio seguido contra las testigos de cargo del proceso Pando; haciendo entrevistas maliciosas a María Lima.

Un derecho irrenunciable

y otro inalienable

—

El final grotesco que ha tenido en La Paaz la comedia que a manera de juicio de prensa se desarrolló con el objeto de arrastrar al que suscrsbe estas líneas a situaciones de dificultad, ansiadas por los adversarios, ha servido para que los escritores doctrinaristas sustenten la tesis singular de que un diputado de la nación no puede dirigir una publicación periodística, puesto que no puede comparecer ante la jtsticia, en virtud de que sus inmunidades son de orden institucional y por lo mismo constituyen un "derecho irrenunciable."

Ninguna emergencia ha podido ser mejor que la surgida con ocasión del juicio iniciado por don Juan María Zalles, para demostrar piensa el absurdo que encierra y el atentado que significa la flamante ley de mordaza al derecho de escribir lo que se ideado en hora desgraciada por el conservadorismo gobernante, como es fácil demostrarlo.

Algún diario de esta ciudad, que, sin duda, sirve los intereses del doctrinarismo zallista, ha recogido el eco de la tesis sustentada por susc olegas de La Paz, y comentando la cuestión en debate, en la forma personalista de costumbre, manifiesta profunda extrañeza porque el juez respectivo hubiese aceptado que un diputado boliviano fuese reconocido como director del diario "La Razón", para luego desestimar una querella contra él basándose en las inmunidades constitucionals. Esto constituye un absurdo en concepto del articulista, que muy llanamente se permite indicar, como medida salvadora, que se eche a los representantes de la soberanía nacional de las redacciones de los periódicos en que actualmente escriben.

Cualquiera yue no sea un escritor zallista se habría dado buena cuenta de que esa proposición sigsignifica un absurdo legal y que la medida gubernativa o judicial que la acogiese entrañaría un nuevo atentado contra la contitución boliviana, que vendría a sumarse al cometido por los legisladores que sancionaron la ley en vigencia sobre delitos de prensa.

Si realmente, por mandato constitucional, las inmunidades parlamentarias constituyen un *derecho irrenunciable* no puede ser ese motivo para despojar a un representante de la nación del derecho que la misma constitución acuerda a todo boliviano y aun a *toda persona* de «publicar sus pensamientos por la prensa sin previa censura». Esta facultad amplísima conferida por el artículo 4 de nuestra carta política, es una garantía individual de orden tambien institucional, que otorga al individuo un *derecho inalienable*, que ninguna ley ni ningún poder pueden arrebatarle sin cometer un atentado contra las garantías individuales.

Y con la lógica zallista, que es la lógica de las herraduras, se llegaría al extremo de despojar al representante nacional, no solamente de su derecho constitucional de escribir, sino hasta el derecho de poseer bienes y administrarlos. Según la ley conservadora sobre la prensa, que está en vigencia, no solamente es responsable ante la justicia el que escribe en un periódico, sino tambien el que administra la imprenta editora de tal periódico. Ahora bien; puede suceder, como calmente sucede en la actualidad, que un senador o un diputado fuese propietario de una imprenta y que en virtud de su derecho de propiedad, que tambien es amplio, quisiese administrarla personalmente; la lógica zallista le opondría el reparo de sus inmunidades y le privaría del derecho de administrar sus propios bienes.

Nada mas habría que añadir. Pero hay reticencias personales consignadas en el órgano del zallismo cochabambino, que no estará malto mar en cuenta. Se ha dicho que continuar escribiendo, cuando los jueces se permiten reconocer las inmunidades constitucionales del que escribe, es colocarse voluntariamente dentro de la impunidad difamatoria o injuriante. Es verdad. Dentro del criterio conservador que ha guiado a los gestores de la actual ley de imprenta, es difamación y es injuria la denuncia pública ante el juicio soberano de la nación, de los malos actos de un funcionario, pagado con los dineros del pueblo contribuyente, para servirlo conforme a los intereses colectivos y no de acuerdo con los personales. Pero es tambien verdad que cuando el funcionario denunciado acude ante la justicia, a sabiendas de que su querella ha de ser desestimada, es nada más que porque carece de otros medios decorosos de vindicación.

Se ha dicho tambien que es una "canalla cobardía» continuar a la cabeza de un diario, cuando se goza de inmunidades. Cobardes seríamos, realmente, si consignásemos un figurón cualquiera en el membrete de "La Razón", figurón que sería el director aparente pantalla detrás de la cual escribiésemos lo que se nos venga en gana, como en algún diario acontece. Esa sería y es una gran cobardía.

David Alvéstegui

Solicitada

—

Federación obrera de La Paz

—

Contestando al informe

—

En uno de los diarios de la localidad, se ha insertado un informe surcido por dos maniquies de la Federación Obrera, ampliado en un conciliábulo con mis émulos personales; dicho informe ha sido corregido, aumentado, madurado y en parte consultado en el «breve tiempo de cuarenta y cinco días». En él se hace referencia al artículo 18 inciso C de los estatutos de la Federación Obrera que textualmente dice: «Por conducta inmoral comprobada y notoria». Los informantes no han sabido interpretar este inciso, ni menos han visto al contorno de la mesa directiva de la Federación, donde existen inmorales descarados que ofienden a la sociedad paceña unos, y otros que a costa de los fondos sociales se dan importancia personal, abusando de la confianza depositada en ellos, malversados los dineros de la caja social sin reparo alguno, y sinó q' lo atestigüe la sociedad de obreros El Porvenir», aseverando si los individuos que no devolvieron el valor de su chanchullo pueden indilgarme tales especies?.

Igualmente ixisten individuos que han hecho desaparecer los fondos de la «Federación Obrera», provenientes de subvenciones y obsequios de personas cuyos nombres conocemos, habiendo servido dichas sumas para que los tales hagan preparar cantinas especiales en las fiestas del primero de mayo para pagar sus consumaciones con fichas verdes de acuerdo con los cantineros, mientras que el resto de los obreros honrados gastaban su dinero producto de su bajo que todavía era explotado escandalosamente mediante ciertas combinaciones, de las que resultaron las alzas de precio en el consumo, esto simplemente para los últimos.

Son pues estos los que debían haber sido separados entonces, y no permitir que se apropien de la bandera de «Federación Obrera», para conseguir por este medio fáciles empleos y contratas ventajosas del fisco.

Tampoco han podido los informadores que se dé cumplimiento al artículo 27 inciso 6º en el que dice que: Los tesoreros deben rendir sus cuentas a fines abril de cada año, y no haber observaciones a personas que tienen más dignidad que ellos con la circunstancia de que hace nueve años que tiene vida la Federación Obrera, y sin embargo a pesar que las subenciones y otras granjerías no tienen un asiento en propiedad.

En cuanto a mi supuesta separación, me cabe preguntar quiénes son los de Federación ni que derecho han podido tener, ya que ellos no me nombraron sinó mis compañeros de trabajo?; habiendo por el contrario los tales retirado sus delegados en reunion pública efectnada en en fecha 10 de mayo último—Digan con que derecho me separaron.. .?acaso por intrusos avezados siempre a obrar clandestina y arbitrarlamente.

En cuanto al documento apócrifo, de la sociedad «Obreros de la Cruz» forjado por la malevolencia de mis émulos personales, no merecen sino mi desprecio; pero a fin de poner en claro la verdad de los hechos acaecidos, paso a detallar lo que sigue, porque la gente honrada debe vindicarse ante la opinión sensata, que a la que va dirigida mi publicación:

Es verdad que ahora dos años más o menos que ni esposa y mi hija se enfermaron gravemente con una dolencia contágiosa (fiebre tifoidea), causal por la que y por prescripción médica hubo que aislarlas del resto de la familia y atendidas por el facultativo de la sociedad Obreros de la Cruz doctor Sardón en atención a q' mi esposa era socia de la agrupación, y también porque cría que el mismo facultativo debía atender a mi hija por comodidad de la familia, motivo por el que solicité ios servicios de dicho señor el que habiéndose prestado gustoso, fué estrictamente solventado por su honorario con la suma de «cincuenta bolivianos cuyos respectivos comprobantes los concervo, dispuesto a presentar cuando crea conveniente.

En cuanto a los gastos de botica, por las drogas que consumio mi querida hija, cuando yo presenciaba las visitas siempre las recetaba en papel comun; pero una vez aislados en que yó no precenciaba las visitas médicas, el doctor Sardón formulaba las recetas en papeletas de la sociedad, no se si voluntaria o involuntariamente, pero lo cierto es que habia error, el que me apresuré a subsanar inmediatamente que me apercibi, habiendo requerido para el efecto que la sociedad me presente la respectiva cuenta, la misma que cancele inmediatamente, porque mi delicadeza personal y mi decoro de hombre honrado asi me lo obligaban.

Y aquí habria terminado todo, pero por ciertas represalias y más que todo por mezquinos distanciamentos personales y políticos de un individuo apellidado Peña que a la zazon precidía la sociedad "Obreros de la Cruz", es que un grupo de individuos descalificados aleccionados por aquél, decretaron mi injusta separación.

En cuanto a la papeleta falsificada que hace referencia el clandestino documento protesté con toda la energia de que es capaz un hombre imvulnerado, y desafio a que se me pruebe tal aseveración obra de gente perdida; sin embargo precisa es una explicacion: habiendo ordenado el médico la repetición de un medicamento, hubo necesidad de mandar una papeleta en blanco a la Farmacia Central, encargada del despacho de recetas, la que no tuvo inconveniente de copiar la anterior receta, incluso la firma, con el simple objeto de comprovar ante la sociedad el despacho que había verificado, sin pensar mucho menos en evacuar una falsificación como criminalmente se me ha querido atribuir.

Cabe advertir que el doctor Sardon era el antiguo médico de la sociedad y como tal conocia en todos sus detalles los estatutos y leyes que la rigen habiendo podido muy bien dar aviso al vocal de turno de la beneficiencia de la irregularidad anotada, haciendose de lo contrario complice de la comisión delictuosa, hecho muy ajeno al proceder correcto del citado médico.

He creido de mi deber hacer las precedentes explicaciones, para vindicar ente la sociedad, mi conducta honorable incapaz de quebrantarse ante cualqiera conveniencia, despreciando por lo demás a las incidias y supuestas resoluciones de los miembros de la Federación, cuyo fruto no conceptuo sino como el resultado de la ignorancia y de la maldad.

JUAN J. CATACORA

Locales

—

«El Diario»

Durante esta semana no saldrá "El Diario" por que se está verificando la traslación de sus talleres.

Establecimiento de correos

La dirección general de correos, ha ordenado al administrador de correos de Cochabamba, y no al administrador de la oficina principal de Oruro, para que establezca de inmediato un servicio diario de correos entre Cochabamba y Arani, sirviendo a los pueblos de tránsito: Tarata, Cliza y Punata, que actualmente tienen ferrocarriles diarios de la empresa de Luz y Fuerza.

Rectificación obligada

En días pasados y en el número 2,938 de el periódico «El Tiempo» y en la sección crónica policiaria se ha publicado un pequeño suelto infamante contra mi dignidad personal, atribuyendome la comisión de un hecho delictuoso, siendo de advertir, que el incidente que tuve con el señor N. Cornejo, ha sido puramente personal y no tiene los alcances que le ha atribuido aquél órgano periodistico, de tal manera qué lo que se afirma en el periódico "El Tiempo", es completamente falso y calumnioso, y por esta difamación gratuita he de recurrir ante la justicia ordinaria iniciando la respectiva acción criminal por libelo infamatorio. Mi conducta es bastante conocida en esta ciudad, por mi dignidad y honradéz personal, pues que, el certificado expedido por la Policía de Seguridad y que lo presentaré ante el respectivo Juez, acredita y evidencia claramente, de que jamás he sido denunciada por ningun delito, mucho menos el indicado en aquel periódico y ruego a mis amistades, quieran suspender su juicio, hasta el esclarecimiento de los hechos.

La Paz, junio 8 de junio.

Paulina Vacaflor.

Ocación Excepciona

Se ofrecen en venta, dos propiedades, una de valle y con bastante (riego) y otra de puna, esta última tiene también semi-puna y valle. La de valle esta a la distancia de 5 y media leguas de esta ciudad.

Teniendo una extención superficial de una legua de largo por m/m otra de ancho. Esta propiedad es suceptible a grandes mejoras, y convendría, en especial a dueños de fincas en el Altiplano, tanto por la inmediación, como por la cantidad de gente que se utilizarían en trabajos, de progreso.

La de puna esta a 7 leguas de esta ciudad Teniendo una extensión de terenos, de 8 leguas cuadradas, también suceptible a grandes adelantos. Especial para crianza de ganado lanar que admite de 5 á 10,000 cabezas.

Las dos fincas juntas cuentan con más de 80 peones arraigados, siendo gente acostumbrada al trabajo.

Distancia que hay de una finca a la otra es de 2 leguas.

Para mayores detalles hay que pasear las propiedades, previamente dirigiéndose al propietario C M.V. Casilla 266 5v. 305

Remate municipal

Por órden del señor Presidente del Tribunal Coactivo, se señala el día jueves 13 del mes en curso a horas 3 p m. para el remate en subasta pública 474 metros cuadrados de terrenos en Sopocachi, embargados al deudor J. Javier Escoubes bajo la base de Bs 3,792.—, cuyo tenor literal es la siguiente:—«a 1o. de junio de 1918.—Vistos, habiendose practicado por el perito señor Constantino Aramayo del Río, la respectiva tasación de los 474 metros cuadrados de terrenos en Sopocachi, embargados al deudor J. Javier Escoubes, los que avaluados a Bs. 8.—la unidad, dá un total de Bs. 3792.—;se señala el día jueves 13 del corriente a horas 3 p. m. para el remate de los indicados terrenos.—Registrando, hágase saber a quienes corresponde y publíquese los respectivos avisos. M. Ormachea. A. Zalles.

Las personas interesadas a dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados al Salón de sesiones del H. Concejo Municipal

La Paz, junio 8 de 1918.

A. Ampuero L.

NOTA:—Los terrenos se encuentran situados en la «Avenida Centenario», dos cuadras antes de llegar al Montículo, formando esquina, y colindantes con las propiedades del Mayor Isidro Andulce y Juan Rebich.

3v.

Interesante

Se compra lana y cuero de oveja al mejor precio de plaza.

So compra y vende sacos de toda porte de gangoches.

Avenida Pando 33.

1m. 302.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comodidades necesarias en la casa del Dr. Campero, calle Zuazo frente a la maestranza. 8v. 306

Aviso

En el regimiento «Sucre» 2o. de Infantería, se necesita con urgencia un cocinero varón para que se haga cargo del rancho de los señores oficiales.

5 de junio de 1918 8v. 304

Bs 20,000

Se desea dar a interes en primera hipoteca. Catacora 84.

15 v. 302

Z. Max Bustillos
ABOGADO

Vicente Fernández y G.
ABOGADO

Ladislao Vargas

Cancele Ud. su cuenta en la calle Illampu No. 185

Evolución peruana

En la segunda quincena del mes en curso aparecerá en esta capital, la importante revista peruana que intitula este suelto, dirigido por el señor José Gambetta, que actualmente se encuentra entre nosotros.

La revista de que tratamos, se está editando, en los talleres del colegio Salesianos, contendrá un sinnúmero de fotograbados y un selecto material de lectura. Sabemos que lo mejor de nuestro elemento intelectual ha colaborado para dicha edición, que en sus páginas se ostentarán algunas bellezas bolivianas.

Dr. Julio Guardia P.

Dentista Americano

Graduado en la Universidad de Philadelphia E. E. U. U.

Trabajará en la oficina del Dr. Manuel María Muñoz.—Calle Diez de Medina 97.

Bautista Saavedra
ABOGADO

Calle Potosí 96

THOMAS GIOVE

Oficina Técnica Minera

122 Colón.—Altos del Banco Alemán

TELEFONO 287.

Prespecciones de minas en general.

Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para plomo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales pobres con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción.—Concentración por flotación (Método K. K.).—Instalaciones de cables aéreos y plantaz hidro-eléctricas e hidráulicas para lavaderos de oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se hace cargo desde los estudios preliminares hasta el completo funcionamiento de las usinas.

Pedido irecto de Maquinarias

Referencias: Sindicato Industrial de Bolivia

CHALET
en venta en el Prado
Tres casas en una

Se vende la casa conocida con el nombre de «VILLA EMILIA» que perteneció a la que fué señora Emilia Flores de Ascarrunz

Consta de dos departamentos independientes sobre la Avenida 16 de Julio (Prado) con frente sobre la calle Murillo y gran entrada al 2o. piso. Además, anexa al edificio principal, tiene una casa chica, con entrada independiente por la calle Murillo. El edificio se presta a muchas mejoras por su construcción sólida.

Se puede visitarla todos los días de 1 a 5 p. m. y a toda hora desde el próximo 15.

En la misma casa, se venderán desde el 15 de Junio toda clase de muebles de comedor, salón con piano, dormitorios, alfombras y toda clase de útiles y enseres domésticos.

Para por menores y tratar dirigirse a D. Alfredo Ascarrunz, calle Recreo No. 122 o al bufete de los doctores Iraizos y Loza, calle Comercio No. 18 altos.

Se ofrecen facilidades de pago.

La Paz, 8 de Junio de 1918. 10 v.

Almacen de Consignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus clientes de Yungas

La Paz Sagarnaga No. 2 B. 0'

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

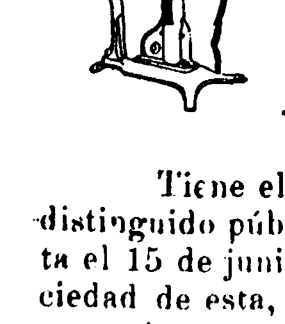

OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR (Defectos visuales)

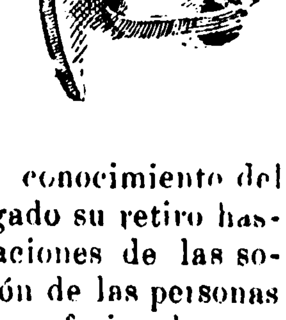

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, Estrabismo (viscos o turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m, calle Comercio No. 7, Hotel Guibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales
ABOGADO

Estudio Potosí No. 18. (altos) Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo
Abogado

Mgl. Llanos Ponce
ABOGADO

Bufeto: Potosí No. 96

Horas de oficina de 9 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE:

Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.

Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR:

Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerrras etc. etc.

¡A precios módicos,

Sastrería "La Mderna"

ROSENDO TRINO

Calle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, continuaré trabajando en el ramo desde la fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

Rosendo Trino

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza le encontrará Española.

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell y Cía)

CALLE COMERCIO NOS. 105. 107. Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofrecí a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de calle (a prueba de ladrones)
id. Yale 3 tamaños id id id
id. de Bomba con 2. 3, 4, 5 y 6, llaves
id. finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale.
id. Corbin de broncé y latón charolado.
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos.
OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18, 16 y 14 para carpinteros.
id. fierro para id.
Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelados, bronceados y esmalta los.
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1|2 a 8.
id. sin id. 1|2 2.
Combos para minero.
Aceite de linaza saguarráz pormayor y menor.
Inmenso surtido de vidrios etc. etc.

PREVENCION

Se previene a las señoras y señoritas, que en los primeros días de junio se trasladará la Academia de Corte, a la calle Junin numero 13.

Catalina G. de Granados